

Procedimiento para acreditar la experiencia educativa Experiencia Recepcional por promedio

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

- 1) El alumno solicita a la secretaría de la Facultad, acreditar la experiencia educativa (EE) Experiencia Recepcional (ER) por promedio a través de los medios establecidos para tal fin.
- 2) El personal de la secretaría verifica que el alumno haya acreditado el resto de las EE en ordinario en primera inscripción con promedio mínimo de 9.0.
- 3) Se ingresa el nombre del alumno y el promedio en un listado por cada periodo escolar.
- 4) En la fecha de examen ordinario de la EE ER, el secretario entrega el listado de alumnos que solicitaron acreditar la ER por promedio al encargado de la EE y a la Dirección de la Facultad.
- 5) La Dirección de la Facultad elabora actas de examen para cada alumno en el listado.
- 6) El encargado de la EE y el secretario, firman las actas de examen.
- 7) En un plazo no mayor a cinco días de la fecha de evaluación ordinaria de la Experiencia Recepcional, el encargado de esa experiencia educativa carga las calificaciones y cierra el acta de calificaciones.